

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	ALBERTO JORGE ROJAS SOLIS
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Carrera técnica
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	Departamento de Museos
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	8/1/2021
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>26/04/2006 - 15/09/2011. Bibliotecario. Municipio de Ixtapaluca. 30/03/2004 - 30/11/2004. Jefe de Visitadores. Instituto Federal Electoral. 10/02/2003 - 31/12/2003. Escultor. Performance Monumental.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Realizar, proponer y someter a la consideración de la Dirección de Patrimonio Cultural el programa de actividades museográficas. Participar en la integración y actualización de los inventarios de obras artísticas, históricas y culturales con que cuentan los diversos museos en la región identificada como Valle de los Volcanes, para llevar a cabo el control de los bienes patrimoniales del Estado de México. Elaborar, integrar y difundir un directorio con la ubicación, horarios y servicios que proporcionan los museos existentes en la región identificada como Valle de los Volcanes. Asesorar a los gobiernos municipales en el establecimiento, la administración, la operación y la modernización de museos, así como proponer el incremento de acervo cultural en los existentes. Promover e impartir cursos de capacitación sobre preservación y conservación de obras de arte, en coordinación con el Departamento de Restauración de la Dirección General de Patrimonio de Servicios Culturales del Valle de Toluca, para elevar el nivel técnico del personal de museos. Asesorar y orientar técnicamente al personal de los museos sobre el cuidado, manejo y trabajo de mantenimiento que deben proporcionar a los bienes culturales, que contribuya a conservarlos en buenas condiciones. Difundir y vigilar que se cumplan los requisitos mínimos sobre las condiciones de conservación y criterios de seguridad que deben reunir los museos ubicados en la región identificada como Valle de los Volcanes para su funcionamiento, a fin de evitar deterioro o pérdida de las obras artísticas, históricas y culturales bajo su custodia. Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad y protección establecidas para el traslado de obras artísticas, cuando éstas se exhiban en eventos realizados fuera de los museos, para evitar algún daño o pérdida de la obra. Promover y difundir la asistencia a los museos, a través de la gestión de entrevistas de radio, televisión y redes sociales con directoras y directores de tales espacios, así como de agentes culturales que intervienen en los museos. Fomentar a recorrer los recintos culturales, a través de la realización de programas de mediación en los museos dirigidos a públicos no especializados, con la finalidad de vincular a los públicos con el patrimonio cultural artístico e histórico. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	